



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

[CLICK HERE.](#)

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0053

Fecha: 06/04/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003004 2010 00591 /	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BBVA COLOMBIA vs CIELO RUTH - CORAL ANDRADE	Auto fija fecha audiencia pública RESOLVER incidente regulacion perjuicios paraa el 10 de julio de 2018 a las 9 am.	05/04/2018
52004003006 1998 00195 /	Ejecutivo Singular	GERMAN - CORTEZ RODRIGUEZ vs SANDRA PANTOJA	Auto Corre Traslado a parte demandante por 3 días, del incidente de nulidad por indebida notificación	05/04/2018
52004003006 1998 00195 /	Ejecutivo Singular	GERMAN - CORTEZ RODRIGUEZ vs SANDRA PANTOJA	Auto ordena agregar memorial al proceso de escitos del demandante presneta avaluo y perito pide fijar honorarios, se resolverá luego de decidir nulidad	05/04/2018
52004003006 1998 00195 /	Ejecutivo Singular	GERMAN - CORTEZ RODRIGUEZ vs SANDRA PANTOJA	Auto reconoce personería apoderado de la demandada incidentalista	05/04/2018
52004003006 2009 00089 /	Ejecutivo Singular	LOPEZ LOPEZ- FLOR ALBA vs JESUS RODRIGO - MIRAMAG	Auto niega fijar fecha remate	05/04/2018
52004003006 2009 01220 /	Ejecutivo Singular	MARTHA- ARCOS DE GUERRERO vs MARTHA - AGREDO DE MUÑOZ	Auto fija fecha audiencia pública INICIAL ÚNICA PARA EL 15 DE MAYO DE 2018 A LAS 9 AM.	05/04/2018
52004003006 2014 00429 /	Ordinario	JESUS ALBERTO - LOPEZ vs OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA OXICOL	Auto estése a lo dispuesto por el superior del Juzgado Primero Civil de Circuito de Pasto, acepto desistimiento recurso de apelación presenado por apoderado de Oxigenos de colombia	05/04/2018
52004003006 2015 00043 /	Ejecutivo Singular	JOSE OMAR - PINTA SOSQUE vs JUAN PABLO RODRIGUEZ SALAS	Auto aprueba remate	05/04/2018
52004003006 2015 00043 /	Ejecutivo Singular	JOSE OMAR - PINTA SOSQUE vs JUAN PABLO RODRIGUEZ SALAS	Auto aprueba liquidación crédito saldo por pagar crédito y costas \$22.571.627.00	05/04/2018
52004003006 2015 00185 /	Ordinario	AYCARDO ENRIQUEZ CEBALLOS vs MARIO ANDRES - ARIAS ROSERO	Auto libra mandamiento ejecutivo Se abre en proceso separado con radicacion 2018-0205	05/04/2018
52004003006 2015 00185 /	Ordinario	AYCARDO ENRIQUEZ CEBALLOS vs MARIO ANDRES - ARIAS ROSERO	Auto decreta embargo Se abre en proceso separado No. 2018-0205	05/04/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2015 00328	Ejecutivo con Título Hipotecario	CORDULA EUGENIA DIAZ DE ZAMBRANO vs TERESITA DE JESUS - PORTILLA BURBANO	Auto fija fecha para remate Fija fecha remate para el 15 de mayo/18 a las 4 p.m.. Igualmente se requiere partes presente liquidación actualizada del crédito	05/04/2018
52004003006 2015 00349	Ejecutivo Singular	JORGE EDUARDO - GARZON CHAZATAR vs DISTRIBUCIONES DISTRICOMPUTO SAS	Auto estése a lo dispuesto por el superior JUzgado Tercero Civil de Circuito de Pasto confirmo sentencia de primer grado	05/04/2018
52004003006 2016 00225	Ordinario	URBANIZACION PUCALPA III vs WILSON - ROMO	Auto de trámite Ordena la inscripcion de la demanda	05/04/2018
52004003006 2016 00225	Ordinario	URBANIZACION PUCALPA III vs WILSON - ROMO	Auto absuelve petición previo a designar curador ad litem se debe hacer registro emplazamiento en el registro nacional de procesos de pertenencia	05/04/2018
52004003006 2016 00225	Ordinario	URBANIZACION PUCALPA III vs WILSON - ROMO	Auto ordena requerir a parte ejecutante aporte fotografías.	05/04/2018
52004003006 2018 00205	Ejecutivo Singular	AYCARDO ENRIQUEZ CEBALLOS vs MARIO ANDRES - ARIAS ROSERO	Auto decreta embargo	05/04/2018
52004003006 2018 00205	Ejecutivo Singular	AYCARDO ENRIQUEZ CEBALLOS vs MARIO ANDRES - ARIAS ROSERO	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/04/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


JUAN F. ERASO ESTRELLA
SECRETARI@